



Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Renovación de préstamo en bibliotecas públicas

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Permite renovar el préstamo de un libro solicitado en alguno de los puntos del programa Bibliometro.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio de Bibliometro**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales inscritas en el programa Bibliometro, que tengan un libro en préstamo con fecha vigente de devolución.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad (solo si realiza el trámite en forma presencial).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El préstamo tiene una vigencia de 14 días renovables solamente una vez, ya sea en línea o en forma presencial.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "renueva tu libro". Escriba su RUN y contraseña, y haga clic en "enviar". Si no está registrado, cree una cuenta en "regístrate".
3. Seleccione "mi cuenta" y haga clic en "préstamos".
4. Active la casilla de verificación del o los libros que desea renovar, y haga clic en "renovar seleccionados".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renovación del libro prestado. Si ésta es aprobada, el sistema le informará la nueva fecha de devolución.

Importante: si tiene consultas, [contáctese con Bibliometro](#).

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Revise el horario de atención y diríjase a cualquier [módulo de atención de Bibliometro](#).
3. Explique el motivo de su visita: renovar el préstamo de un libro.
4. Muestre su cédula de identidad.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renovación del libro prestado. Si ésta es aprobada, se le informará la nueva fecha de devolución.

Importante: si tiene consultas, [contáctese con Bibliometro](#).

Link de trámite en línea:

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/24856-renovacion-de-prestamo-en-bibliotecas-publicas>